## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por el que se notifica a los interesados el acuerdo de inicio de expediente de declaración de cese definitivo de actividad alimentaria, previo a la cancelación de la inscripción en el RGSEAA que se cita.

En virtud de lo establecido en el artículo 5.4 del R.D. 191/2011, de 18 de febrero de 2011, sobre (RGSEAA) Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (BOE núm 57, de 8.3.2011), será objeto de asiento en dicho Registro el cese definitivo de las actividades económicas de las empresas y establecimientos alimentarios, que dará lugar a la cancelación de las inscripciones, pudiendo ser practicado de oficio cuando dicho hecho sea constatado, con su puesta de manifiesto a los interesados, que podrán alegar y presentar las justificaciones y documentos que estimen pertinentes.

Tras haber sido constatado por el Servicio de Control Oficial el cese de la actividad y teniendo en cuenta lo anterior se informa que disponen de 10 días contados a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio para la presentación de las alegaciones que consideren pertinentes; transcurrido dicho plazo sin que sean presentadas será declarado el cese definitivo de dicha actividad y se procederá a la cancelación de la correspondiente inscripción en el RGSEAA.

Para conocimiento íntegro de su expediente pueden dirigirse a la sede de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, sita en Ctra. de Ronda, 101, de Almería.

Empresa que se cita: Notificado: Mi Tío y Yo, S.L. Núm. R.G.S.A.: 12.0012926/AL.

Ultimo domicilio: C/ General Luque, 56, 1.°, 04002, Almería.

Almería, 26 de septiembre de 2012.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.